



UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
VERITATE SOLA NOBIS IMPONETUR VIRILISTOGA. 1948

Facultad de Ciencias Económicas.

Departamento de Contabilidad y Finanzas.

*Trabajo de Culminación de
Estudios. Batalla de
Ideas.*

Título: Aplicación de la Guía de Autocontrol del Sistema de Control Interno, en los Centros de Educación Provincial en el Municipio de Santa Clara.

Autor: Guillermo Díaz Martín.

Tutor (es): Msc. Silvio Díaz Quintanilla.

Msc. Teresa Gálvez Arias.

Especialidad: Contabilidad y Finanzas.

Curso: 2009 - 2010

“Año 52 de la Revolución”



ÍNDICE

	Páginas
I- <u>Introducción</u>	3
II- <u>Desarrollo</u> :	
- <u>Capítulo 1: Aspectos Generales sobre el Control Interno.</u>	
1.1- Antecedentes del Control Interno.....	5
1.2- Definición y objetivos del Control Interno.....	6
1.3- Importancia del Control Interno.....	7
1.4- Características Generales del Control Interno.....	7
1.5- Clasificación del Control Interno.....	10
1.6- Nuevo Concepto de Sistema de Control Interno.....	10
1.7- Componentes del Control Interno.....	13
1.8- Limitaciones del Control Interno.....	18
- <u>Capítulo 2: Caracterización y resultados de la Guía de Autocontrol del Sistema de Control Interno aplicada en Centros Provinciales de Educación ubicados en el Municipio de Santa Clara.</u>	
2.1- Caracterización de la entidad objeto de estudio.....	19
2.2- Componente Ambiente de Control.....	22
2.3-Componente Evaluación de Riesgo.....	25
2.4- Componente Actividades de Control.....	25
2.5- Componente de Supervisión y Monitoreo.....	35
III- <u>Conclusiones</u>	37
IV- <u>Recomendaciones</u>	38
V- <u>Bibliografía</u>	39

INTRODUCCIÓN:

En los tiempos actuales, en que la economía cubana está orientada hacia la total recuperación, se hace necesario elevar la eficiencia, eficacia, razonabilidad y el control de los recursos. De ello se deriva la importancia que tiene el Control Interno para la actividad económica.

El Control Interno es un proceso que involucra a todos los trabajadores. El mismo está encaminado a lograr el máximo aprovechamiento y control de los recursos materiales, financieros y humanos en cualquier entidad.

Por ello el Control Interno ha sido preocupación de las entidades, en mayor o menor grado, con diferentes enfoques y terminologías, lo que ha permitido que al paso de los años se hayan planteado diferentes concepciones acerca de este tema.

Sus principios y elementos se deben conocer e instrumentar en el presente en cada entidad, por operar en situaciones de restricciones financieras en las que el control oportuno y eficaz es esencial para la dirección a cualquier nivel.

La dirección del Gobierno, a través de los ministerios de Finanzas y Precios y de Auditoría y Control, conjuntamente con otros órganos y Organismos del Estado, ha desarrollado un constante y sostenido esfuerzo por consolidar el Control Interno en las diferentes empresas.

El Consejo de Ministros, dentro de las medidas aprobadas para el fortalecimiento de esta actividad, acordó instruir al Comité de Normas Cubanas de Contabilidad para que estableciera el concepto de Control Interno acorde a las condiciones de nuestra economía, con vistas a su aplicación en todas las entidades y que sirviera como recurso de exigencia por las autoridades competentes.

Estas medidas fueron puestas en práctica por el Ministerio de Finanzas y Precios mediante la Resolución 297 del 2003, cuyo ámbito abarca asuntos relacionados directamente con los Departamentos Contables y Financieros y las responsabilidades de los trabajadores que la integran.

En ellos debe crearse un equipo en el que todos sus miembros conozcan perfectamente las tareas que les corresponden, se responsabilicen y las ejecuten correctamente, así como contribuyan a hacer conciencia de que la exigencia del Control Interno es la batalla por la competencia y la competitividad, con métodos y estilos de dirección estructurados de forma tal que fluyan correctamente, proporcionando seguridad y responsabilidad para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

La adecuada implementación de la Resolución 297/03 sobre el Control Interno y la realización sistemática de los controles y de su aplicación, junto a la toma de decisiones para erradicar las deficiencias detectadas, deben ser tareas priorizadas por cada dirigente y el colectivo de trabajadores.

Eso redundará en la eficiencia y eficacia de la entidad, el logro de la fiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las disposiciones vigentes que son de aplicación y garantizar la preservación de los recursos materiales, financieros y humanos.

Aplicando lo anteriormente expuesto y la necesidad de control que impera hoy en el país, se indujo a realizar un levantamiento en los siguientes centros educacionales provinciales ubicados en Santa Clara durante la segunda quincena de marzo de 2010:

- Ciudad Escolar ``Comandante Ernesto Che Guevara``.
- Escuela de instructores de Arte `` Manuel Ascunce Domenech``.
- Instituto Politécnico de Informática: ``General Lázaro Cárdenas``.

Objetivo General:

Evaluar el sistema de Control Interno en los Centros Provinciales de Educación situados en el municipio de Santa Clara.

CAPÍTULO 1: Aspectos Generales sobre el Control Interno.

El objetivo del presente capítulo es estudiar y valorar los criterios de autores que han tratado los principales aspectos relacionados con el Control Interno: Antecedentes, definiciones, objetivos, importancia, características, componentes y limitaciones.

1.1- Antecedentes del Control Interno.

Se desarrolla en la década 1990-2000 con el apoyo de las 30 mayores economías del Mundo nucleadas en la OECD (Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo), para enfrentar la creciente ola de bancarrotas corporativas a nivel internacional.

Según esa organización la Gobernabilidad Corporativa es el sistema mediante el cual las empresas del sector público y el sector privado son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y las responsabilidades entre los diversos actores de la Empresa, como por ejemplo, la Junta o Consejo de Administración, Presidente y Directores, accionistas y otros terceros a portantes de recursos.¹

En el caso de nuestro país, ya en la Resolución Económica del Quinto Congreso del Partido Comunista de Cuba se consigna al respecto: "...En las nuevas condiciones en que opera la economía, con un mayor grado de descentralización y más vinculados a las exigencias de la competencia internacional, el control oportuno y eficaz de la actividad económica es esencial para la dirección a cualquier nivel..."

En el mismo sentido ese documento rector también precisa: "...Condición indispensable en todo este proceso de transformaciones del sistema empresarial será la implantación de fuertes restricciones financieras que hagan que el control del uso eficiente de los recursos sea interno al mecanismo de gestión y no dependa únicamente de comprobaciones externas..." Esta Resolución fue elaborada por especialistas cubanos

¹ Joaquín Infante Duarte: "La necesidad de insistir sobre el Control Interno", en *Auditoría y Control*, Volumen 1, no 1 mayo- agosto 2000, Oficina Nacional de Auditoría, La Habana, Cuba, p. 7.

con vistas a adecuarse a los nuevos conceptos de Control Interno, teniendo como antecedentes los modelos aplicados en otros países como el informe COSO (Estados Unidos de América), COCO (Canadá), Cadbury (Reino Unido), Vienot (Francia), Peters (Holanda), y King (Sudáfrica), entre otros.

Para elaborar dicho documento se tomó como punto de partida el Informe COSO, pero adecuándolo a las características de nuestro país, con el propósito de buscar una nueva concepción lo más cercana posible a la de los países desarrollados.

Con esta Resolución se pretendía rebasar los límites del control financiero que hasta ese momento estaba vigente en las Empresas cubanas.

1.2- Definición y objetivos del Control Interno.

El Control Interno comprende el plan de organización, métodos y medidas adoptadas dentro de una Empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la exactitud y veracidad de los datos contables, promover la eficiencia operante y estimular la adhesión a los métodos prescritos por la gerencia.

De ello se deduce que el Control Interno es el sistema nervioso de una Empresa, que abarca toda la organización, sirve como un sistema de comunicación y retroalimentación, y está diseñado únicamente para hacer frente a las necesidades de una entidad específica.

Incluye mucho más que el sistema contable y abarca entre otros elementos: las prácticas de empleo y entrenamiento, control de calidad, planificación de la producción, política de ventas y auditoría interna. Toda operación lleva implícito el Control Interno.

El trabajador lo pone en práctica sin percatarse de que es miembro activo de su ejecución. Cuando se realiza un proceso, el concepto de control debe funcionar dentro de él.

El sistema de Control Interno se desarrolla y vive dentro de la organización, con procedimientos o formas preestablecidas que aseguren su estructura interna y comportamiento. Además debe funcionar con un grupo humano idóneo para lograr su cumplimiento.

1.3- Importancia del Control Interno.

A partir de la publicación del informe COSO (Control Interno- Estructura Integrada), en septiembre de 1992, en cuyo desarrollo participaron representantes de organizaciones profesionales, de contadores, de ejecutivos de finanzas y de Auditores Internos, ha resurgido en forma impresionante la atención hacia el mejoramiento del Control Interno y un mejor gobierno corporativo,

Ello fue el resultado de la presión popular ante los numerosos escándalos, crisis financieras, o fraudes, cometidos durante los últimos decenios, para reclamar un mejor manejo de los recursos públicos o privados en cualquier tipo de organización.

Conviene apuntar que la importancia de un eficiente sistema de control radica en que su principal propósito es detectar oportunamente, cualquier desviación significativa que afecte el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Igualmente es importante, porque el Control Interno promueve la eficiencia de las operaciones, ayuda a reducir los riesgos a que pudieran estar expuestos los recursos, aporta mayor confiabilidad a la información financiera y operacional, y proporciona mayor seguridad respecto al cumplimiento efectivo de las leyes, normas y políticas aplicables.

El Modelo COSO, tanto con la definición de Control que propone, como con la estructura de Control que describe, impulsa una nueva cultura administrativa en todo tipo de organizaciones, y ha servido de plataforma para diversas definiciones y modelos de Control a nivel internacional.

Todos los modelos hasta ahora conocidos, resumen en esencia los mismos propósitos y definiciones, y aunque no son idénticos, muestran entre ellos mucha similitud.

1.4- Características Generales del Control Interno.

- Es un medio para lograr un fin y no un fin en sí mismo.
- Lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles y no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos.

- En cada área de la organización, la persona encargada de dirigirla es responsable por el Control Interno ante su jefe inmediato, y participan todos los trabajadores, independientemente de su categoría ocupacional.
- Aporta un grado de seguridad razonable con relación al logro de los objetivos fijados, pero no total.
- Debe facilitar en la entidad la consecución de objetivos en una o más de las áreas u operaciones.
- Debe propender al logro del autocontrol, liderazgo y fortalecimiento de la autoridad y responsabilidad de los colectivos.

A partir de la promulgación de la Resolución 297/03 el máximo responsable de diseñar y desarrollar el sistema es el director de la entidad.

El Control Interno será implantado y supervisado por el resto de los directivos según la estructura administrativa de la empresa a cualquiera de sus niveles.

Es necesario que los trabajadores participen en el diseño del sistema y que cada uno de ellos sepa cómo se cumple el Control Interno a través de sus responsabilidades, así como de los medios que poseen para cumplirlas.

Para lograr este objetivo es preciso elaborar y desarrollar un eficiente programa de información y capacitación a todo el personal sobre la Resolución, ya que como se conoce, con excepción del personal de las áreas económicas, el resto de los trabajadores en la entidad cubana promedio NO ha tenido mucha cultura acerca del Control Interno.²

El Sistema de Control Interno proporciona una seguridad razonable, y el término “razonable” reconoce que el Control Interno tiene a su vez limitaciones inherentes. Los directivos y sus trabajadores nunca deben pensar que una vez creado el sistema se han erradicado todas las probabilidades de errores y fraudes en la organización y que todos sus objetivos podrán ser automáticamente alcanzados.

² En Resolución 297/03 Ministerio de Finanzas y Precios. p. 2

Estarían obviando la posibilidad de que, aún establecidos los procedimientos más eficientes, se puedan cometer errores por descuido, malas interpretaciones, desconocimiento, distracción del personal, o sencillamente que algunas personas decidan cometer un hecho delictivo.

Por tanto el diseño del sistema debe ir enfocado a los recursos humanos y las vías y métodos para su mejoramiento continuo.³

Se debe tener en cuenta que el concepto de razonabilidad tiene su basamento en la comprensión de que la implementación de un sistema es costosa.

Cada actividad de control que se establezca en la entidad debe evaluarse sobre la base de cuánto cuesta implantarla y evaluar el resultado que se obtendrá de ella a corto plazo, sin obviar que pese a los controles puestos en vigor es difícil lograr la protección absoluta del fraude y del derroche.

Por todo ello es recomendable establecer controles que garanticen una seguridad razonable por su costo y realizar monitoreos periódicos para evaluar la eficiencia de esos controles, con el objetivo de detectar cuando dejen de ser necesarios o eficientes.

Eso demuestra que el Control Interno es un sistema, y su efectividad se logra mediante la habilidad que tenga el directivo para crear una cultura de identificación y evaluación periódica de los riesgos en su entidad, para que el Sistema de Control Interno forme parte realmente del proceso de gestión.

En nuestro país los beneficios que se obtienen con la implementación del nuevo concepto de Control Interno están dados a través de sus componentes. Estos son muchos y cada uno con diferentes rasgos que los caracteriza.

Por tanto, los directivos, el resto del personal y trabajadores deben tener conciencia en cuanto al enfoque, el alcance y los objetivos del Control Interno, así como de las responsabilidades que tienen para el cumplimiento del sistema, con una mejor organización del trabajo, con la organización de los manuales de organización y el diseño de cada puesto de trabajo.

³ Gabriel Capote Cordovés: "El Control Interno y el Control", en *Auditoría y Control*, Volumen 1, no 1 mayo- agosto 2000, Oficina Nacional de Auditoría, La Habana, Cuba, p. 21.

Para lograr un buen funcionamiento deben desarrollar indicadores para la evaluación del desempeño de cada puesto de trabajo, diseñar actividades de control según las características de cada entidad, realizar una adecuada identificación y evaluación de sus riesgos, propiciar el autocontrol y fortalecer la autoridad y el liderazgo.

1.5- Clasificación del Control Interno.

El control interno puede clasificarse:

1- Por Objetivos: Salvaguarda del activo de una empresa determinada, confiabilidad de los registros contables, preparación oportuna de la información financiera contable, beneficios y minimización de los costos.

2- Por Jurisdicción: Está compuesto por Control interno contable y Control interno administrativo:

- **Control Interno Contable:** Consiste en los métodos, procedimientos o planes dirigidos a la protección de los activos así como a alcanzar la confiabilidad en las cuentas y los informes financieros.

- **Control Interno Administrativo:** Son procedimientos y métodos que se relacionan con las operaciones de una empresa y con las directivas, políticas e informes administrativos.

3- Por Método: Controles preventivos y controles de detección.

4- Por Naturaleza: Controles organizativos y controles de desarrollo de sistema.

1.6- Nuevo Concepto de Sistema de Control Interno.

En la **Resolución 297 del 2003** del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), se define el Control Interno como: “el proceso integrado a las operaciones efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad para proporcionar una seguridad razonable al logro de los objetivos siguientes:

- o Confiabilidad de la información.
- o Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- o Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas.
- o Control de los recursos de todo tipo, a disposición de la entidad.”

Confiabilidad de la información:

Cuando hablamos de confiabilidad en la información no se trata sólo de la acostumbrada información contable financiera, sino de toda la información que se genera en el transcurso del accionar de la entidad.

Para que esto sea posible se debe realizar un diseño eficiente de los canales para la información y la comunicación alrededor de ella, y deben tenerse definidos cuales serán los indicadores de calidad (si es oportuna, clara, directa...), para evaluar la misma.

Para el diseño de estos canales es muy importante tener en cuenta eliminar la duplicidad de información que se genera en la actualidad, la cual provoca un trabajo engorroso y burocrático en algunas áreas. Con respecto a la información contable y financiera, se mantienen las regulaciones establecidas en las Normas Generales de Contabilidad.

Eficiencia y eficacia de las operaciones:

Estos objetivos deben cumplirse en la misma medida en que cada trabajador conozca su contenido de trabajo, la misión de la entidad (a qué se dedica), la visión (qué objetivos se propone alcanzar y como aspira a lograrlos), así como tener definida cuál es la base legal que la rige (reglamento disciplinario, convenio de trabajo, políticas de superación del personal, código de ética y reglas específicas de la actividad que realiza).

Teniendo en cuenta esos aspectos, una vez más se reitera la idea de que el diseño del Sistema de Control debe estar enfocado a los recursos humanos.

Por muchos manuales que existan, leyes y políticas que se establezcan, así como listados para ser mostrados a cualquier supervisor, si no se ha informado al hombre y se le ha hecho comprender su importancia e incidencia para con el Control Interno, sólo se estará diseñando un Sistema de Control Interno en papeles, completamente falso.

Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas:

Constituye uno de los principios que debe cumplirse para lograr los objetivos del Control Interno.

Por ello debe existir un reglamento disciplinario o convenio de trabajo donde queden reflejadas las leyes o políticas específicas de la entidad, para que los trabajadores tengan conocimiento acerca de su comportamiento en la misma, proporcionando el control y la disciplina requerida en el centro.

El cumplimiento de este objetivo conlleva a fortalecer el Ambiente de Control en la entidad, que es el primer componente contenido en la definición de Control Interno.

Control de los recursos de todo tipo a disposición de la entidad:

Una de las bases elementales del Control Interno es el control efectivo de los recursos, ya que además de permitir la creación de mecanismos de vigilancia necesarios para garantizar su preservación, posibilitará la adopción de estrategias.

Es por ello que la entidad deberá crear en cada uno de sus procedimientos, la base del control de los recursos, estableciendo de esta forma los mecanismos, mediante los cuales tanto el trabajador como los funcionarios logren interiorizar y responder por las responsabilidades que les corresponde en cada caso.

Para lograr una adecuada fiscalización deberá establecerse el control de los recursos de todo tipo, acorde a las normas establecidas. No obstante, la supervisión de los mismos debe desarrollarse sobre las características específicas de cada entidad.⁴

⁴ Colectivo de Autores: "Programa de Preparación Económica para Cuadros", en *Control Interno II*. Material de Consulta 2005

1.7- Componentes del Control Interno.

El adoptar sistemas más avanzados y rigurosos, asimilables por la economía de las entidades, influirá también en el estilo de dirección, teniendo en cuenta que nuestras entidades no se supeditan a un único propietario o a un pequeño grupo de ellos y que por ende se obliga a una necesaria retroalimentación de los sistemas de Control Interno y de las disposiciones y regulaciones establecidas por los órganos y organismos del Estado competentes.

Los elementos del control son:

- Ambiente de Control.
- Evaluación de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión o Monitoreo.

Estas definiciones de los componentes del Control Interno, con un enfoque estratégico en el desarrollo de las entidades, deben incluir normas o procedimientos de carácter general para ser considerados en el diseño de los Sistemas de Control Interno en cada entidad, acompañados de criterios de fiscalización y evaluación en algunas áreas de la organización.

Ambiente de Control.

El ambiente o entorno de control constituye el punto fundamental para el desarrollo de las acciones y refleja la actitud asumida por la alta dirección en relación con la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados de la entidad.

Para ello debe tenerse presente todas las disposiciones, políticas y regulaciones que se consideren necesarias para su implantación y desarrollo exitoso. El Ambiente de

Control fija el tono de la organización al influir en la conciencia del personal. Este puede considerarse como la base de los demás componentes del control interno.

La dirección de la entidad y el auditor interno, son los encargados de crear un ambiente de sanas políticas de administración mediante una estructura organizativa efectiva, para así lograr que las leyes y políticas sean asimiladas de mejor forma por el trabajador.

El Ambiente de Control es la base para el desarrollo del resto de los elementos. Sus fundamentos claves son:

- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- La filosofía y estilo de dirección.
- La estructura, el plan de organización, los reglamentos y los manuales de procedimientos.
- Las formas de asignación de responsabilidades, de administración y desarrollo del personal.
- El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.
- En las organizaciones que lo justifiquen, la existencia de Unidades de Auditoría Interna, con suficiente grado de independencia y calificación profesional.

Evaluación de Riesgos.

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan a las actividades de cualquier entidad.

A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes como manera de

identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto de la entidad (internos y externos), como de la actividad a que se dedica propiamente.

Cabe recordar que los objetivos de control deben ser específicos, adecuados, completos, razonables e integrados a las globales de la institución.

Una vez identificados los riesgos, su análisis debe incluir:

- Una estimación de su importancia y trascendencia.
- Una evaluación de la probabilidad y frecuencia.
- Una definición del modo en que habrán de manejarse.
- Cambios en el entorno
- Redefinición de la política institucional.
- Reorganizaciones o reestructuraciones internas.
- Ingreso de empleados nuevos o rotación de los existentes.
- Nuevos sistemas, procedimientos y tecnologías.
- Aceleración del crecimiento.
- Nuevos productos, actividades o funciones.

Actividades de Control.

Las actividades de control son procedimientos que ayudan a asegurar que las políticas de la dirección se llevan a cabo, y deben estar relacionadas con los riesgos que ha determinado y asume la administración.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos. Conociendo los mismos, se disponen los controles destinados a evitarlos o minimizarlos.

En muchos casos, las actividades de control pensadas para un objetivo suelen también favorecer a otros: Los operacionales pueden contribuir a los relacionados con

la confiabilidad de la información financiera, éstas al cumplimiento normativo y así sucesivamente.

A su vez, en cada categoría existen diversos tipos de control:

- Preventivos y correctivos.
- Manuales automatizados o informáticos.
- Gerenciales o directivos.

En todos los niveles de la entidad existen responsabilidades de control, las que se precisa que los agentes conozcan cuáles son de su competencia. Para ello se les debe explicar claramente sus funciones.

Las cuestiones que se exponen a continuación muestran la magnitud de las actividades de control, viéndolas en un sentido general, pues no constituyen la totalidad de ellas.

- Análisis efectuados por la dirección.
- Seguimiento y revisión por parte de los responsables de las diversas funciones o actividades.
- Comprobación de las transacciones en cuanto a su exactitud, totalidad, autorización pertinente: aprobaciones, revisiones, cotejos, cálculos, análisis de consistencia, prenumeraciones.
 - Controles físicos patrimoniales: arqueos, conciliaciones, recuentos.
 - Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros.
 - Segregación de funciones.
 - Aplicación de indicadores de rendimiento.

Consideramos que en este componente deben incluirse todas las normativas vigentes en el país referidas a los Subsistemas de Control Interno.

A continuación mostramos un conjunto de actividades mínimas a incluir en un Manual de procedimientos de Control Interno a elaborar en las entidades, respetando la regla general, pero teniendo en cuenta las características específicas de la entidad.

Información y Comunicación.

La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores y permita asumir las responsabilidades individuales.

La comunicación es inherente a los sistemas de información. Las personas deben conocer, en tiempo, las cuestiones relativas a su responsabilidad de gestión y control.

Cada función debe especificarse con claridad, entendiendo como tal las cuestiones relativas a la responsabilidad de los individuos dentro del Sistema de Control Interno.

Los informes deben transmitirse adecuadamente a través de una comunicación eficaz, incluyendo una circulación multidireccional de la información: ascendente, descendente y transversal. Para ello resultan vitales la existencia de líneas abiertas de comunicación y una clara voluntad de escuchar por parte de los dirigentes.

Además de una buena comunicación interna, es importante una eficaz comunicación externa que favorezca el flujo de toda la información necesaria. En ambos casos, importa contar con medios eficaces, como los manuales de políticas, memorias, difusión institucional, canales formales e informales, así como la actitud que asume la dirección en el trato con sus subordinados.

Una entidad con una historia basada en la integridad y una sólida cultura de control NO tendrá dificultades de comunicación. Una acción vale más que mil palabras.

Supervisión o Monitoreo.

Es el proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo. Es importante monitorear el control interno para determinar si éste está operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones.

Las actividades de monitoreo permanente incluyen actividades de supervisión realizadas de forma continua por las distintas estructuras de dirección.

Las evaluaciones separadas son actividades de monitoreo que se realizan en forma no rutinaria, al igual que las auditorías periódicas efectuadas por los auditores internos.

Algunas de las cuestiones a tener en cuenta son:

- Constitución del comité de control, integrado por un dirigente del máximo nivel, el auditor interno y un trabajador de reconocido prestigio en la organización, cuyos objetivos serían la vigilancia del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno y su mejoramiento continuo.
- En las organizaciones que lo justifiquen, deben existir unidades de auditoría interna, con suficiente grado de independencia y calificación profesional.

1.8 Limitaciones del Control Interno.

- En el desempeño de los controles pueden cometerse errores como resultado de interpretaciones erróneas de instrucciones, errores de juicio, descuido, distracción y fatiga.
- Las actividades de control dependientes de la separación de funciones, pueden ser burladas por complicidad entre empleados, es decir, ponerse de acuerdo para dañar a terceros.
- La extensión de los controles adoptados en una organización también está limitada por consideraciones de costo. Por lo tanto, no es factible establecer controles que puedan proporcionar protección absoluta del fraude y del derroche, sino establecer los controles que garanticen una seguridad razonable.

Los costos, que son inherentes a todos los sistemas de control interno, pueden ser trazados erróneamente atendiendo a decisiones equívocas. Los encargados de establecer controles tienen que analizar la relación costo/beneficio y otros aspectos. Como hemos señalado: los controles pueden evadirse si dos o más trabajadores se lo proponen, pero también la Administración puede hacer caso omiso del sistema de control interno y tomar un camino opuesto a los intereses que deben prevalecer.

CAPÍTULO 2: Caracterización y resultados de la Guía de Autocontrol del Sistema de Control Interno aplicada en Centros Provinciales de Educación, en el Municipio de Santa Clara.

Este capítulo muestra el resultado de la Guía de Autocontrol del Sistema de Control Interno aplicado en Centros Provinciales de Educación, a raíz de la solicitud de la Dirección Provincial de Educación del PCC para inspeccionar los mismos.

A continuación se dan a conocer las caracterizaciones de los distintos centros, y luego se muestran los resultados según los componentes.

2.1- Caracterizaciones de las entidades objeto de estudio.

Ciudad Escolar: “Cmdt. Ernesto Che Guevara”

Escuela de Instructores de Arte: “Manuel Ascunce Domenech”

Instituto Politécnico de Informática: “General Lázaro Cárdenas”

A pesar de ser centros provinciales y que cada uno sea una unidad presupuestada, las estructuras organizativas de cada centro son diferentes.

Ciudad Escolar: “Cmdt. Ernesto Che Guevara”

Está encabezado por una Dirección Central:

1 Director General

5 Subdirectores

1 Jefe de Departamento Económico.

El centro está dividido en tres unidades de estudio, donde cada una tiene un Consejo de Dirección:

- Un Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas (IPVCE), que cuenta con la siguiente estructura de administración:

1 Director

1 Vicedirector de trabajo educativo

1 Subdirector administrativo

1 Subdirector de producción

- **Un Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Pedagógicas (IPVCP), dirigido por:**

1 Director

1 Subdirector docente

1 Subdirector de producción

1 Subdirector administrativo

1 Subdirector de trabajo educativo

- **Un Instituto Preuniversitario (IPUEC) y Escuela Secundaria Básica (ESBU), ambos con carácter urbano, que tienen la siguiente estructura de dirección:**

1 Director

1 Subdirector docente

1 Subdirector administrativo

Escuela de Instructores de Arte (EIA) “Manuel Ascunce Domenech”

Este centro cuenta con:

1 Director central

1 Subdirector Administrativo

1 Secretaria docente y otros 4 subdirectores que atienden las diferentes áreas.

Está integrado por 4 unidades de estudio que tienen cada una:

1 Director

1 Administrador

Jefes de Departamentos

Instituto Politécnico de Informática (IPI) “General Lázaro Cárdenas”

1 Director

1 Vicedirector

1 Secretario docente

2 subdirectores docentes (1 de enseñanza general y 1 de enseñanza técnica)

4 Subdirectores

1 Subdirector de trabajo educativo

1 Subdirector económico con 7 departamentos

Al momento de nuestra visita, en la Ciudad Escolar “Comdt. Ernesto Che Guevara” se estaba realizando una inspección provincial, por lo que muchos de los aspectos que debían ser analizados por nuestro equipo, se estaban verificando.

En el Instituto Politécnico de Informática “General Lázaro Cárdenas” se constató que existía una situación desfavorable con la contabilidad, la cual presenta dificultades desde finales del año anterior, tanto por la falta de personal, como por problemas con el sistema contable computarizado.

Eso condujo a la falta de control, y por tanto no existe una información fidedigna, lo que motivó que la Dirección Provincial de Educación, situara un equipo en el centro para realizar una reestructuración de la actividad.

En el momento del levantamiento se estaban realizando cambios en el personal y designando una compañera para dirigir el departamento. Por esas causas la mayoría de los aspectos no pudieron ser controlados.

A continuación se resumen los aspectos analizados en la actividad, de acuerdo a los diferentes componentes.

2.2- Componente Ambiente de Control.

Integridad y Valores Éticos:

En los tres centros visitados están firmados los Códigos de Ética de los Cuadros del Estado Cubano.

Competencia Profesional:

En todos los casos existe el mecanismo para preparar a los trabajadores en Control Interno, mientras que para todos los puestos de trabajo existen los requisitos de idoneidad.

A través de los muestreos realizados se detectó que en la Escuela de Instructores de Arte “Manuel Ascunce Domenech” aparecen las evaluaciones requeridas en la etapa, pero en el caso del personal de apoyo, aparece sin evaluar en el período de septiembre a diciembre del 2009.

Según se informó, de acuerdo a una nueva orientación, la evaluación de este personal se realiza de enero a diciembre, o sea: año fiscal. No obstante, la evaluación anterior abarcó únicamente hasta julio del 2009.

Atmósfera de Confianza Mutua:

A partir de investigaciones realizadas con los trabajadores se pudo apreciar que existe un conocimiento general del Sistema de Control Interno, aunque con más énfasis en aquellos aspectos que los implican de manera directa o afectan a su área de trabajo.

Se observó mediante el muestreo de actas que el tema es tratado en reuniones, tanto las realizadas en el área como las de todo el colectivo.

Los documentos relacionados con la plantilla aprobada (P-2) y la plantilla cubierta (P-4) se mantienen actualizados; así como la estructura organizativa de la entidad, que se muestra en el respectivo organigrama de cada centro.

Se tiene control del contenido de los diferentes puestos de trabajo y en todos los casos aparecen archivadas las resoluciones de los nombramientos de cuadros, dirigentes y funcionarios.

Asignación de Autoridad y Responsabilidad:

Todas las unidades poseen su expediente legal y actualizado, con todos los documentos que se requieren, excepto en la EIA “Manuel Ascunce Domenech”, donde el Convenio Colectivo de Trabajo está reelaborado y discutido, pero pendiente a firmar. El anterior que iba a ser sustituido NO aparecía en el expediente, por lo que en el momento del muestreo no existía un convenio firmado por los trabajadores.

Está aprobado el objeto social y se cumple en los tres centros, que poseen el certificado de inscripción en el registro de Empresas y Unidades Presupuestadas.

Políticas y Prácticas en Personal:

Se revisó el programa de acogida a los nuevos trabajadores que garantizan su iniciación laboral y desarrollo posterior. Se cumple con el período de prueba que abarca hasta 180 días, en dependencia de lo acordado por el centro. Teniendo en cuenta que en todas esas instituciones se realizarán cambios en la estructura para el nuevo curso escolar, no se ha aceptado ningún nuevo trabajador.

Se mantienen actualizados la Plantilla de Cargo y el Reglamento Disciplinario Interno.

Se muestrearon varios expedientes laborales, encontrándolos actualizados. No obstante se detectó dificultades en la EIA “Manuel Ascunce Domenech” en los casos revisados de los contratos por hora, así como los certificados de categoría de Máster, cuya copia no aparece cotejada con el original.

Se sugiere hacer efectivos los contratos cuando posean toda la documentación reglamentada.

Están confeccionadas las actas de creación del Comité de Ingreso.

El levantamiento de riesgos y programa de prevención se realiza mensualmente, tomándose alternativas para combatirlos.

También se encuentra el Plan de Capacitación y Desarrollo, Sistema de Pago aprobado y sus reglamentos, Reglamentos de Estimulación Material y Legal, además de las actas de las Inspecciones y Auto Inspecciones Laborales.

Comité de Control:

El Comité de Control está constituido y funcionando en dos de los tres centros inspeccionados. Se sostuvo conversación con sus presidentes, revisando evidencias de su funcionamiento y chequeo, según actas de constancia.

No pudimos realizar la comprobación en el IPI: "General Lázaro Cárdenas".

Planificación Estratégica Plan y Presupuesto:

El presupuesto está desagregado teniendo en cuenta la organización de cada entidad.

Tanto en la Ciudad Escolar como en la EIA el cumplimiento del presupuesto se analiza de manera sistemática en todas las estructuras, desde el Consejo de Dirección hasta la Asamblea de Trabajadores. Además se refleja en los murales de las diferentes áreas.

En el caso del IPI "General Lázaro Cárdenas" no se pudo profundizar en este aspecto por la situación descrita en la introducción de este trabajo, aunque sí verificamos que se tiene en cuenta en los análisis del consejo de dirección, a partir del muestreo de actas realizado.

Manuales:

Se posee el Manual de Contabilidad y se chequean de manera periódica los aspectos relacionados con Seguridad y Salud del Trabajo, pero no se tiene evidencias de que se cumplan todas las normativas que, sobre este aspecto, ofrecen el cuerpo de protección contra incendios y seguridad del trabajo.

Por ello **se sugiere realizar en cada centro un autocontrol de estos aspectos en la menor brevedad, para resolver las dificultades que se puedan detectar en esa área.**

2.3- Componente Evaluación De Riesgo.

Identificación de Riesgo:

Los riesgos están identificados y clasificados por áreas y el Plan de Prevención está confeccionado de acuerdo a lo legislado.

2.4- Componente Actividades de Control.

Separación de Funciones de las Tareas y Responsabilidades:

De manera general en las actividades muestreadas existe la separación de responsabilidades y funciones.

Está realizado el levantamiento de las relaciones de familiaridad y no existen en ningún centro. Todas las personas tienen asignados sus tareas y responsabilidades esenciales.

En el Departamento de Contabilidad de la EIA: "Manuel Ascunce Domenech" se observa mucha dependencia por parte de personal en relación con el Jefe de Departamento.

Se sugiere realizar monitoreos, auto-inspecciones, donde cada trabajador del departamento dé respuesta y explicación de sus tareas y de los diferentes aspectos controlados sin la participación directa del Jefe de Departamento.

Documentación:

Los contratos económicos para las relaciones de compra- venta con otras entidades están elaborados y se cumple con lo establecido en la legislación vigente.

El expediente único refleja el resultado de las visitas de control realizadas, incluyendo todas las auditorías, comprobaciones y supervisiones.

Niveles definidos de Autorización:

Existe evidencia documental del nivel de acceso de los usuarios a los sistemas contable-financieros y las diferentes actividades que se realizan tienen delimitadas las firmas autorizadas, mediante los documentos estipulados.

Registro Oportuno:

Se muestreó (exceptuando el IPI: "General Lázaro Cárdenas"). El último Estado Financiero elaborado y las cifras coinciden con lo que aparece en los submayores y balance de comprobación.

Control del Sistema de Información:

Este punto sólo se supervisó en la Ciudad Escolar y la EIA, y el análisis arrojó que sí se cumple. Existe un plan de seguridad Informática para proteger la integridad, confiabilidad, disponibilidad de datos y recursos de la tecnología de la información.

El mismo está actualizado y en cada laboratorio está firmada el acta de responsabilidad material. Para esa comprobación se inspeccionaron los laboratorios del Instituto Pre-Universitario Vocacional de Ciencias Pedagógicas (IPVCP) y del Onceno grado en el Instituto Pre-Universitario Vocacional de Ciencias Exactas (IPVCE), así como los de la EIA: "Manuel Ascunce Domenech".

En el caso de la vocacional, cada área tiene el Plan de Seguridad Informática, pero el general, a nivel de central, estaba en proceso de ser actualizado y aprobado.

Se sugiere agilizar el proceso y ajustarlo al de cada área.

Indicadores de Desempeño:

Están establecidos los indicadores para medir el rendimiento por proceso, actividad, cumplimiento del plan, objetivos y otros.

También existen los parámetros para medir el desempeño del personal y el control de la actividad de seguridad y salud en el trabajo.

Función de Auditoría Interna Independiente. Otros Aspectos:

Combustible:

Se chequearon los controles de las tarjetas magnéticas de combustible, encontrándose todo en correspondencia. Se señala que en la EIA: “Manuel Ascunce Domenech” algunos chips aparecen firmados a lápiz mientras que en la Ciudad Escolar faltan algunas firmas de los choferes que las utilizaron.

Está definido el nivel de responsabilidad de la persona encargada del control de las tarjetas, así como de la entrega y recepción de las mismas por la persona autorizada. Este control estaba convenido a realizar en la EIA: “Manuel Ascunce Domenech” en la Caja, en tanto en la Ciudad Escolar se efectuaba en el Departamento de transporte.

En el IPI: “General Lázaro Cárdenas” no se pudo hacer el chequeo, debido a que el responsable de la actividad no se encontraba en el centro durante los días que se trabajó allí. Los compañeros de la provincia que en esa misma etapa estaban realizando la reestructuración de la contabilidad conocían de las dificultades que en este aspecto existían en el referido centro.

No se realizó ningún otro muestreo relativo al destino final del combustible, ni de su utilización racional, por lo que **se sugiere hacer en cada centro una actividad de autocontrol en esos aspectos para detectar y resolver posibles deficiencias que puedan existir.**

Cuentas por Pagar:

Se realizan las conciliaciones con los proveedores, llevando cada una el cuño y la firma, así como la compra de mercancías a suministradores, las cuales están amparadas en los contratos correspondientes. Existe una separación de funciones, ya sea de recepción en el almacén, autorización del pago y de firma del cheque de liquidación.

Cuentas por Cobrar:

Al supervisar los centros antes mencionados, se comprobó que se realizan las conciliaciones con los clientes de las cuentas pendientes de cobro, dejando evidencia documental.

Se verificó que existen los expedientes separados por clientes, los cuales contienen la documentación pertinente, exceptuando a la EIA: "Manuel Ascunce Domenech", donde no existe mecanismo alguno para controlar los pagos anticipados producto de que el centro no tiene. Por su parte la Ciudad Escolar analiza los mismos llevándolos al Consejo de Dirección. Este análisis aparece en actas.

Activos Fijos Tangibles (AFT):

Análisis particular por cada centro:

- Escuela Instructores de Arte (EIA): "Manuel Ascunce Domenech."

Al analizar y supervisar los AFT en las unidades de estudio muestreadas se aprecian resultados favorables. El control mostró que cada acta de responsabilidad material estaba actualizada y firmada por cada responsable de área, así como se encuentra establecido y actualizado el control de los AFT, aunque en el muestreo realizado al pañol de medios audiovisuales, el acta de responsabilidad no estaba debidamente actualizada.

Se sugiere actualizar el acta de responsabilidad de medios audiovisuales.

Existe evidencia de los movimientos internos, externos o de baja. Estos últimos cuentan con su dictamen técnico y la documentación correspondiente y se conoce su destino final. Los movimientos de los activos llevados a reparar están estrictamente firmados por los directivos que los recibieron.

En cuanto a los submayores de control para los AFT, en estos momentos no están actualizados porque están siendo reestructurados. Existe un buen funcionamiento en la conciliación de las áreas con contabilidad y el registro de depreciación está actualizado.

Se sugiere velar y agilizar la reestructuración del submayor de los AFT.

- Ciudad Escolar: “Cmtd. Ernesto Che Guevara.”

Al realizar el levantamiento en las áreas de la ESBU, el IPUEC y el IPVCE (Décimo grado), se comprobó que se encontraban firmadas y actualizadas las actas de responsabilidad material.

Con respecto a los modelos de control de los AFT, estaban actualizados por áreas. Los movimientos de baja contaban con el dictamen técnico que le correspondía y en esos momentos estaban en proceso de darle su destino final. Sí existe autorización por los niveles competentes para el desarme de los AFT. De igual manera cuando se envían a reparar.

Por otra parte, el resultado del muestreo develó deficiencias que afectan el correcto control de los AFT y que inciden en la contabilidad en general.

El centro llevaba cinco años sin tener ocupada la plaza de Activos Fijos, por lo que esto conllevaba a la falta de control de los mismos. En esos momentos la escuela no tenía habilitado el registro de depreciación y faltaba el submayor de los AFT por carencia de datos reales. A continuación se muestran algunas incidencias encontradas en las áreas supervisadas en sus unidades:

ESBU:

- Mal funcionamiento de la conciliación del área con contabilidad.
- El acta de responsabilidad material no está en manos de la administración.

IPUEC:

Dentro del mismo se supervisó el área de la dirección, donde se encontraron incidencias en los modelos de movimientos, algunos de los cuales no se encontraban firmados por el área de contabilidad. Otros simplemente no estaban, como es el caso de la computadora y el televisor.

IPVCE:

Existían problemas con la conciliación de la administración con contabilidad.

A modo de contribuir a un mejor funcionamiento del centro se sugiere:

- **Realizar un levantamiento físico total y establecer las comparaciones pertinentes para proceder a su expedientación, de acuerdo a lo legislado.**
- **Tomar medidas, como aumentar la supervisión por parte de los directivos sobre el control de los AFT, agilizando el submayor de los AFT.**
- **Erradicar el problema de conciliación que existe entre las áreas y contabilidad. Debe hacerse periódicamente, así como la realización de controles, dentro del centro, para verificar los movimientos con el administrador de cada área.**

En el caso del IPI “General Lázaro Cárdenas” no se pudo realizar este control. No obstante, la funcionaria de la provincia que se encontraba al frente de la actividad de reestructuración de la contabilidad, junto al subdirector administrativo, ofrecieron una panorámica de todas las dificultades que presentaba el centro y que son conocidas por la instancia superior.

Inventarios:

Al inspeccionar los inventarios de los centros antes mencionados se pudo observar que la recepción se hace a ciegas, al no tener acceso a la documentación del suministrador ni a los registros contables.

Se muestrearon algunas tarjetas de estiba y se comprobó un buen funcionamiento en todos los centros. Cada una de ellas, se encuentran actualizadas y colocadas junto al producto. Se controlaban las unidades físicas de los productos en el almacén a través de las mismas.

Todos los almacenes contaban con el listado de los nombres y cargos del personal con acceso, así como el de nombres, cargos y firma del personal autorizado a solicitar u ordenar la entrega del producto.

Cada almacén tenía actualizadas las actas de responsabilidad material. Existía un excelente funcionamiento de los despachos de productos del almacén mediante el

modelo de Vales de Entrega y/o Devolución al cual lo ampara la solicitud. La misma mostraba la firma y el cuño de quien lo solicitaba, como referencia cruzada.

Los calificamos de bien en cuanto a orden, limpieza y seguridad, con la excepción del almacén de transporte de la Ciudad Escolar, que no contaba con la seguridad requerida debido a la ausencia de un custodio en horarios nocturnos, falta de iluminación y la carencia de una puerta segura, al contar solamente con una reja, que estaba en malas condiciones.

En los almacenes de víveres se realizaron muestreos entre los menús diarios, la cantidad de comensales, la solicitud de entrega y los vales de salida de los productos del almacén, no detectándose deficiencias.

Al revisar evidencia de los conteos periódicos así como de los inventarios ociosos, se detectó la existencia de un mal funcionamiento de éstos, como puede apreciarse en el siguiente análisis casuístico

Ciudad Escolar “Ernesto Che Guevara”

En el almacén de transporte de la Ciudad Escolar no hay evidencia de los chequeos periódicos (10%), mientras que los inventarios ociosos NO están firmados ni mostraban las fechas en que se realizaron.

IPI “General Lázaro Cárdenas”

Almacén de Mantenimiento y Transporte. Base Material de Estudio:

Se detectaron deficiencias en la aplicación de los conteos periódicos (10%) al NO existir evidencia documental de los mismos, ni de un 100%, que existe, pero no estaba firmado ni contaba con los requisitos pertinentes.

En el almacén de Base Material de Estudio los inventarios ociosos aparecían reportados en contabilidad pero NO estaban autorizados, ni separados por cuentas.

Escuela de Instructores de Arte (EIA).

El inventario del 10% del mes de febrero no se realizó, pero se elaboró un plan de acción para cumplir lo estipulado para el trimestre y en estos momentos suponemos que se está cumplimentando.

Por su parte se realizó, un levantamiento al 9-09 del área de Danza y Plástica, donde se detectaron como deficiencias la falta de firmas, fechas y la existencia de tachaduras, así como la violación de las Normas de Consumo, al distribuirse los lápices incorrectamente a los estudiantes.

Se sugiere analizar la existencia de un problema generalizado en los tres centros. Esa deficiencia se resume, de una manera u otra, con los conteos periódicos, ya sea del 10% o 100% y los inventarios ociosos.

Se recomienda darle un seguimiento a éstos desde el área de contabilidad, con extrema rigurosidad y minuciosidad, cumpliendo el plan previsto para esta actividad.

Se sugiere además hacer cumplir con lo establecido en la Norma de Consumo, tanto en la cantidad como el momento de la distribución, y controlar cómo se trabaja en el modelo 9-09, supervisándolo periódicamente.

Caja y Banco:

El levantamiento de la caja y el banco, mostró como resultados que cada uno de los centros cuenta con una excelente seguridad, se encuentran firmadas las actas de responsabilidad material y dicha acta se encuentra guardada en el área de contabilidad.

El cajero es el único que posee la combinación de la caja fuerte y en caso de retirarse se cambia la combinación de la caja. Solamente el director tiene la combinación de la misma en un sobre lacrado.

Se emiten modelos de recibo de efectivo para formalizar los cobros que se realizan.

Este modelo viene foliado desde el área de contabilidad. Se tiene establecido un modelo para la recepción de efectivo por ingreso de comedor y cafetería.

En el caso de la Ciudad Escolar las liquidaciones son por dietas y pagos de anticipos. En el caso de la dieta, se confecciona y aprueba por parte de la dirección y pasa a manos de cajero.

Se muestreó el caso de los profesores que imparten docencia por televisión en Ciudad de La Habana, quienes reciben el efectivo por el fondo de pagos menores después que regresan del viaje. Se utiliza el modelo de Fondo para Pagos Menores para todas las actividades de caja, pues no poseen los demás.

Los arqueos de caja se realizan dos veces al mes, uno sorpresivo y otro a finales de mes. Existe el documento por el cual se aprueba que el fondo de la caja sea de 1500.00 pesos.

La Ciudad Escolar tiene la particularidad, que NO se realizan los depósitos diarios por concepto de lejanía, pero para ello existe la autorización correspondiente. Donde se pueden llegar a reunir hasta 1000.00 pesos diarios.

Los vales para pagos menores, así como su justificante, están inutilizados con el sello de PAGADO al reembolsarse.

Es preciso puntualizar que la caja y banco del IPI "General Lázaro Cárdenas" NO pudo revisarse, pues estaban en período de pago.

Nóminas:

En los tres centros existe separación de funciones entre las personas que controlan el tiempo laborado, las que confeccionan las nóminas, las que pagan y las que registran.

En la Ciudad Escolar "Ernesto Che Guevara" el control de asistencia está confeccionado en forma de libro, en el cual existían borroneos y tachaduras.

En el IPI "General Lázaro Cárdenas" el control se lleva a través de tarjetas, en las cuales también había borroneos y tachaduras.

En la EIA "Manuel Ascunce Domenech" NO se detectaron esas deficiencias.

Se revisaron los Submayores de Vacaciones en los tres centros, en los cuales se informa al Área de Contabilidad por el Área de Personal la solicitud de vacaciones, el importe de los descuentos, así como el pago a efectuar por concepto de subsidios.

En todos los casos el importe total de la nómina a pagar coincidió con el importe reflejado en el cheque emitido para ese concepto.

Al muestrear las tarjetas de entrada y salida, correspondientes al pago del 16 de enero al 15 de febrero del año en curso, se detectó en el Instituto Politécnico de Informática "Lázaro Cárdenas" que NO coincidían con la información reflejada en el modelo 408, por lo que existen varios trabajadores que se les pagó incorrectamente (de más).

Se sugiere verificar y muestrear, al menos los meses transcurridos del presente año, para detectar violaciones y resolver aquellas que puedan ser solucionadas, como por ejemplo: los borrones y tachaduras en los controles de asistencia.

Además, muestrear el modelo 408 después de elaborado para evitar que se produzcan errores en la información que refleja y que conlleva a ilegalidades en el pago.

El control de las tarjetas o libro de firmas en los 3 centros está en manos de los Jefes de Departamento, por lo que **se sugiere hacer un convenio con ellos sobre la responsabilidad que ello presupone a la hora de determinar responsabilidades, cuando se detecten violaciones en lo establecido para este tipo de documentos.**

Control de los Recursos Presupuestarios:

Se elabora mensualmente el estado de ejecución de la actividad presupuestada y se analiza en el Consejo de Dirección. Al final de cada mes se presenta el modelo Cálculo Mensual de Gastos Unitarios, se compatibilizan las informaciones de la Contabilidad Presupuestaria y Contabilidad Patrimonial.

En el IPI "General Lázaro Cárdenas" NO pudimos verificar esta actividad.

Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto en las Unidades Presupuestadas:

En los tres centros se utiliza la metodología general para la elaboración del anteproyecto del Presupuesto del Estado.

Liquidación del Presupuesto en las Unidades Presupuestadas:

Se analizan los gastos de bienes y servicios por partidas y epígrafes que presentan las mayores incidencias negativas y positivas, así como su impacto en el presupuesto. Aparecían incidencias en esta actividad a partir del análisis del gasto de electricidad y agua, realizándose la conciliación entre gastos y pagos efectuados a través de la conciliación con tesorería.

Estaban elaborados los documentos de solicitud de pago (TH) y se cotejan los pagos efectuados por conceptos de servicios con las facturas que emiten las entidades correspondientes. En el caso de la Ciudad Escolar las facturas de electricidad y teléfono del mes de febrero aún NO estaban en poder de contabilidad.

2.5 Componente de Supervisión y Monitoreo.

En sentido general, se puede afirmar que en los dos centros donde se pudo desarrollar la actividad de una manera más integral, existe conocimiento sobre Control interno y que los trabajadores se manifiestan favorablemente por su cumplimiento.

Se evaluaba en las reuniones realizadas por áreas, pero subsistían dificultades con su conocimiento y dominio, así como en el cumplimiento de lo establecido en algunos renglones.

Por tanto, **el sistema de control implementado aún presenta deficiencias, lo que indica que se debe reelaborar el mismo a partir de los señalamientos realizados.**

A modo de conclusión dentro del capítulo 2, se procede a otorgar una calificación de acuerdo a los resultados, tras aplicar la guía de autocontrol a los distintos centros Provinciales de Educación, antes mencionados.

Se califica de Aceptable a la EIA “Manuel Ascunce Domenech” debido a que las deficiencias encontradas en el Control Interno son de menor gravedad y de fácil solución.

Por su parte se califica de Deficiente a la Ciudad Escolar: “Cmdt. Ernesto Che Guevara” porque existen violaciones de los Principios Elementales de Legalidad y de Contabilidad Generalmente Aceptadas, así como de control, que están afectando los recursos de la entidad y los Estados de control.

Se procede a calificar de No Auditable el caso del Instituto Politécnico de Informática: “General Lázaro Cárdenas”. Debido a la imposibilidad de supervisar, controlar y evaluar el mismo, por lo que no hay argumentos ni elementos suficientes para determinar su calificación por las razones antes mencionadas.

CONCLUSIONES:

- Se realizó una revisión bibliográfica y un resumen de los aspectos fundamentales relacionados con el Sistema de Control Interno y sus Componentes.
- Como resultado de la aplicación de la Guía Autocontrol del Sistema de Control Interno, se detectaron un conjunto de deficiencias que se generalizan en los tres centros. Fundamentalmente radican en los Activos Fijos e inventarios. Dentro de los AFT, en la depreciación y los movimientos. Por su parte, en los Inventarios predomina la ausencia de los conteos periódicos.

(Todas estas deficiencias fueron señaladas y presentadas a la entidad objeto de la investigación.)

- En el trabajo realizado se proponen un conjunto de medidas y sugerencias a tratar, con vista a resolver las deficiencias detectadas.

RECOMENDACIONES:

- Que se materialicen las sugerencias propuestas.
- Que la entidad aplique de manera sistemática la Guía de Autocontrol al Sistema de Control Interno; como una herramienta de Autocontrol.
- Agilizar los procedimientos contables de los Movimientos de los Activos Fijos Tangibles para evitar diferencias entre el control y el físico.
- Realizar de manera sistemática los conteos físicos periódicos de los inventarios.

BIBLIOGRAFÍA:

-- Borrás F. "Auditoría y Fiscalidad: Propuesta de Desarrollo". Facultad de Contabilidad y Finanzas. Universidad de la Habana.

-- Capote Cordovés, Gabriel. Auditoría y Control. "El Control Interno y el Control". Volumen 1, no 1 mayo- agosto 2000, Oficina Nacional de Auditoría, La Habana, Cuba, Pág. 21.

-- Colectivo de Autores. "Programa de Preparación Económica para Cuadros". *Control Interno II*. Material de Consulta. 2005.

--"Control Interno en la Economía Empresarial". Obtenido de Internet. Sitio: www.gestiopolis.com

-- Cook J. W. y Winkle J. M. Auditoría Tomo I, 1992.

-- Correa León, Sabino. Manual del Contador .La habana. 2005.

-- Decreto Ley 159. "De la Auditoría". Edición ONA. La Habana. 1985.

-- Enciclopedia de Auditoría. Ediciones Oceaum.

-- "Estrategia de Producción". Obtenido de Internet. Sitio: www.monografías.com

-- Infante Duarte, Joaquín. Auditoría y Control. "La necesidad de insistir sobre el Control Interno". Volumen 1, no 1 mayo- agosto 2000, Oficina Nacional de Auditoría, La Habana, Cuba. Pág. 7.

-- Manual de Auditor. CANEC S.A. 2005.

-- Manual de Auditoría. Ministerio de Auditoría y control. Año 2002.

-- Resolución 1/94 -1994. Comité Estatal de Finanzas y Precios.

-- Resolución 245/08. Banco de Crédito al Comercio.

-- Resolución 297/03 -- 2003. Ministerio de Finanzas y Precios.

-- Resolución 26/06 - 2006. Ministerio de Auditoría y Control.